

ACUERDO No.SCGG-00516-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO SHUKRY KAFATI SARSAR**, en su condición de Subsecretario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME-SEE de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a San Salvador, El Salvador, con el propósito de participar en el Taller de trabajo para el Desarrollo del Programa de Acreditación de las Redes SBDC/CAM (CDE-MIPYME) de Centroamérica, del 12 y 13 de julio de 2017.
2. Los gastos de viaje serán asumidos por el Centro Regional para la Promoción de la Mediana y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

